[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en el 05/10/2016

# [La Consejería de Educación y Empleo concede los Premios Extraordinarios de Educación Primaria del curso 2015/2016](http://www.notasdeprensa.es)

## Los Premios Extraordinarios de Educación Primaria han sido otorgados a algunos alumnos como recompensa al haber finalizado una etapa con un excelente resultado académico

El Diario Oficial de Extremadura (DOE) ha publicado el listado del alumnado galardonados con los Premios Extraordinarios de Educación Primaria correspondientes al curso académico 2015/2016. En total han sido diez los alumnos y alumnas premiados, que recibirán un equipo informático, para lo que la Consejería de Educación y Empleo ha destinado la cantidad de 3.000 euros. Este alumnado recibirá, además, un diploma acreditativo de esta distinción, que quedará anotada en su expediente e historial académico, así como el alumnado que haya obtenido una mención honorífica. Se trata de Rubén Abad Valle, del CEIP ‘Fray Alonso Fernández’, de Malpartida de Plasencia; Laura Rosa Arribas Arredondo, del CEIP ‘Inmaculada Concepción’, de Higuera de la Serena; David Carayol Pozo, del CEIP ‘Calderón de la Barca’, de Zalamea de la Serena; Lucía Domínguez de Toro, del CEIP ‘Alba Plata’; y Juan Diego Fernández Agúndez, del CEIP ‘Moctezuma’, ambos de Cáceres. Asimismo, han sido premiados los alumnos María del Consuelo González Tena, del CEIP ‘Pedro de Valdivia’, de Castuera; Jaime Marrón Nogales, del CEIP ‘Octavio Augusto’; y Leyre Pi Caro, del CEIP ‘Suárez Somonte’, ambos de Mérida; Nieves Belén Ruiz Iglesias, del CEIP ‘Santo Tomás de Aquino’, de Badajoz; y Lucía Villalba Delgado, del CEIP ‘El Llano’, de Monesterio. La Consejería de Educación y Empleo convoca estos premios para reconocer de manera pública al alumnado que finalice esta etapa con excelente resultado académico, con el fin de que dicho reconocimiento suponga un incentivo a la hora de proseguir satisfactoriamente sus estudios. De esta manera, han podido optar a estos galardones todo el alumnado que ha cursado y superado durante el curso académico de la convocatoria el 6º curso de Educación Primaria, y ha obtenido en el conjunto de la etapa una nota media igual o superior a 9. Finalmente, también se necesitaba que el equipo docente propusiera al alumno del último curso de Primaria.   PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓNEste proceso se basa en una comisión de valoración se encarga de elaborar, atendiendo a las calificaciones de los alumnos, obtenidas a través de la plataforma educativa Rayuela, la relación de alumnado aspirante al premio extraordinario, ordenada de mayor a menor por la nota media en el conjunto de la etapa. Para su cálculo se realizó, en primer lugar, la nota media de los cursos de 5º y 6º de Educación Primaria para, posteriormente, y con este resultado, obtener la nota media de la etapa con las de primer y segundo ciclo de Educación Primaria. El contenido de este comunicado fue publicado primero en la página web de GOBEX

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/la-consejeria-de-educacion-y-empleo-concede](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Educación Extremadura Premios Cursos

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)